



LAGUNA BLANCA, 17 DE ABRIL DE 2023
DECRETO ALCALDICIO N° 287 /.- (SECCION "A")

VISTOS:

1. La Solicitud de Permiso N° 151 de fecha 17 de abril de 2023, presentada por **doña Silvana Silva Paillaman, Administrativo de educación municipal sin Grado, sujeta al código del trabajo**, mediante la cual solicita autorización para hacer uso **de medio día administrativo correspondiente al día lunes 17 de abril de 2023**.
2. El Decreto Alcaldicio N° 788 (sección "A"), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barria, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
3. El Decreto Alcaldicio N° 75 (sección "A"), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaría Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
4. Lo establecido en el Título III, Párrafo 2°, artículo 63; y Título IV, Párrafo 4° "De los Permisos", de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
5. La Resolución N° 323 de 2013, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a materias de personal que indica.
6. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
7. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

D E C R E T O

1.- AUTORIZASE a **doña SILVANA SILVA PAILLAMAN**, Rut N° 15.306.785-6, **Administrativo de educación municipal sin Grado, sujeto al código del trabajo**, para hacer uso **de medio día administrativo correspondiente al día lunes 17 de abril de 2023**.

2.- ESTABLEZCASE que el funcionario deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las **08:00 horas del día martes 18 de abril de 2023**.

3.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE. REGISTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE CONTRALORIA Y CÚMPLASE. UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE


MARCOS LEAL PINEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


RENÉ VILLEGAS BARRIA
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

RAVB /MGLP /mlp

DISTRIBUCION:

- Recursos Humanos.
- Archivo.

DISTRIBUCION DIGITAL:

- Control.
- Antecedentes.
- Interesado.



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

N° 151

SOLICITUD DE PERMISO

FECHA: 17 / 04 / 2023

NOMBRE:	<u>Selvama Silva Pailbman</u>	RUT	<u>15.306.785-6</u>
GRADO:		CARGO:	<u>Administrativo</u>
		SERVICIO:	<u>Educación</u>

SOLICITA PERMISO ADMINISTRATIVO POR	A CONTAR DE	HASTA
<u>1/2 día</u>	<u>17/04/2023</u>	<u>17/04/2023</u>
SOLICITA PERMISO POR HORAS A COMPENSAR	A CONTAR DESDE LAS HASTA LAS	DEL DIA HASTA EL DIA

CON GOCE DE REMUNERACIONES	☒
SIN GOCE DE REMUNERACIONES	☐

MOTIVO: _____

SALUDA ATENTAMENTE A USTED.



FIRMA FUNCIONARIO

RECURSOS HUMANOS: _____

HORAS A COMPENSAR	DIAS ADMINISTRATIVO
-------------------	---------------------

RESOLUCION

EL SEÑOR (A) _____

CARGO: _____ DEPARTAMENTO _____

CON FECHA ____/____/____

LA PRESENTE SOLICITUD	SE AUTORIZA	SE RECHAZA
-----------------------	-------------	------------

MOTIVO RECHAZO _____

FIRMA JEFATURA DIRECTIVA



FECHA: ____/____/____



Pendiente

Maria Marquez <maria.marquez@mlagunablanca.cl>

Medio día administrativo

1 mensaje

Silvana Silva <silvana.silva@mlagunablanca.cl>

16 de abril de 2023, 21:29

Para: alejandro.gallardo@mlagunablanca.cl, maria.marquez@mlagunablanca.cl, raul.vivar@mlagunablanca.cl

Estimados debido a que mañana tengo reunión de Concejo, solicito puedan otorgarme medio día administrativo para mi asistencia.

No solicito mis 8 horas ya que el día miércoles tengo 2 reuniones extraordinarias y necesito todo el día, así que dejo mi permiso por concejo para el día miércoles.

Gracias



CITACION CONCEJO 17.04.2023.pdf

177K



C I T A C I Ó N

SEÑOR (A)
CONCEJAL (A) DE LA COMUNA TORRES DEL PAINE
PRESENTE

Por especial encargo de la Sra. Alcaldesa, doña Anahí Cárdenas Rodríguez, se **CITA** a Ud. a la reunión ordinaria del Concejo Municipal, a realizarse el día **Lunes 17 de abril de 2023** a las 10:00 hrs. en las dependencias del concejo municipal ubicada calle "El Pasajero" esquina "El Carretero" Nro. 268 de villa Cerro Castillo.

Los puntos en tabla a tratar en esta oportunidad, son los sgtes.:

1. Lectura de correspondencia
2. Asistencia del profesor encargado de la Escuela "Ramón Serrano Montaner" y Dideco
3. Aprobación de Ordenanza Municipal de Becas
4. Asistencia de concejales a Workshop Huemul en Pto. Natales
5. Asistencia de concejales a Evento Gastronómico y Lanzamiento temporada otoño - invierno en Pto. Natales.
6. Recepción de Observaciones y propuesta de proyectos y actividades de área Social, Medio ambiente, Turismo y fomento productivo, Cultura, Deporte y recreación, según reuniones sostenidas con presidentas y presidentes de comisiones del concejo.
7. Reconocimiento a nuevos trabajadores por el "Día del Trabajador"
8. Puntos varios

Por la importancia de los puntos a tratar, se ruega asistencia y puntualidad en la hora.

Saluda Atte.

VICTOR OYARZO VELASQUEZ
Secretario Municipal

VILLA CERRO CASTILLO, 14 de abril de 2023.

Comuna Torres del Paine, "Donde Termina el Continente y Comienza la Aventura"

Av. B. O'Higgins N° 208 - Villa Cerro Castillo; Fonos 2411411 - 2413063
partes@munitorresdelpaine.cl - www.munitorresdelpaine.cl

